0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Firmado digitalmente por GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Fecha: 2025.05.09 09:20:12 -05'00'

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Número : 3035

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240091	Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.	O232020200996230 Servicios de funcionamiento de instalaciones e infraestructura cultural para presentaciones artísticas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	56.250.000
			Total	**56.250.000**

CDP :2505

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 1786-2025

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE LA SAF-INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, BRINDANDO APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, EN LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y PREDICTIVO DE LOS EQUIPOS ESPECIALES, DOTACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA Y REDES HÚMEDAS Y SECAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS A CARGO DE LA ENTIDAD, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS, PERMISOS, LICENCIAS, ENTRE OTROS TRÁMITES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA DEPENDENCIA.

Beneficiario : 1009011065 CC 1013577126 DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. MAYO 09 DE 2025

Documento firmado por:GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: GEVARGASGU 09.05.2025

Elaboró: JURBINA 09.05.2025

Impresión:09.05.2025-08:34:07 GEVARGASGU 5000883758 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.